



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0001381/2016

Córdoba

26 JUN 2019

VISTO

Que por la RD N° 1384/2016 se aprueba el proyecto de trabajo final de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) presentado por la Lic. Estefani Vincens;

Y CONSIDERANDO

Que por medio de la RD 1843/2018 se establece que la Dra. Alicia Stolkiner, la Mgter. Ana correa y la Mgter. Cecilia Berra se desempeñen como miembros del Tribunal de la tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) de la Lic. Estefani Vincens;

Que el Dr. Sebastián Urquijo reside en la ciudad de Buenos Aires,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados aéreos, Buenos Aires – Córdoba / Córdoba – Buenos Aires, traslados y refrigerios a la Dra. Alicia Stolkiner a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) de la Lic. Estefani Vincens el día 28 de junio de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.926.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4. de la MIIPS;

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1035

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología